

IEEM plantea ampliar seguridad rumbo a elección 2027

El instituto busca incluir a vocalías y analizar protección para precandidaturas, además de reforzar la vigilancia de órganos

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) propondrá al Gobierno del Estado de México garantizar seguridad no sólo a candidaturas que aspiren a un cargo en Ayuntamientos y el Congreso Local, también para vocalías, reforzar la vigilancia de inmuebles y analizar la viabilidad de brindar protección también a precandidaturas.

Estos planteamientos se someterán a consideración de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad del Estado para posteriormente determinar las condiciones en que se signará el convenio de coordinación para la protección de quienes participarán en los comicios.

“Desde 2024 hay una gran coordinación con el Gobierno del Estado, se iniciarán las pláticas técnicas para después signar el convenio de coordinación. Como IEEM nos inquieta la protección de candidaturas y de nuestras figuras que son las vocalías al ser la parte fundamental de la elección, veremos la posibilidad de tener un mecanismo de seguridad y protección también para ellos”, refirió la consejera presidenta del Instituto, Amalia Pulido Gómez.

Otro de los aspectos que también le interesa al IEEM es garantizar el cuidado y la vigilancia de los órganos desconcentrados, pues si bien, la SSEM mantiene en período electoral una cobertura especial de estos espacios con apoyo de las cámaras conectadas



ALEJANDRO VARGAS / EL UNIVERSAL

Otro de los aspectos que también le interesa al IEEM es garantizar el cuidado y la vigilancia de los órganos desconcentrados.

al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se requiere mayor seguridad sobre todo durante los cómputos distritales y municipales para salvaguardar la actividad.

“Estaremos también explorando el tema de las precandidaturas, las cuales no han entrado en convenios anteriores, ello tiene que ver con las capacidades y que se haga el análisis de riesgo porque no todas las personas tienen los mismos niveles de riesgo, lo cual tendrá que determinar la Secretaría General y la Secretaría de Seguridad”, agregó.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Por lo que respecta a las quejas y denuncias, hasta el momento el órgano electoral local tiene registrados 109 expedientes; 90 Procedimientos Sancionadores Ordi-

90
PROCEDIMIENTOS
Sancionadores Ordinarios

109
EXPEDIENTES
de quejas y denuncias

narios, 17 asuntos de violencia política en razón de género y dos Procedimientos Especiales Sancionadores, siendo la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos, los actos más denunciados.

Del total de expedientes, 37 asuntos ya fueron turnados al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), mientras que el resto continúa en etapa de diligencias de investigación. ●

La protección contemplaría a candidaturas para ayuntamientos y Congreso local.

Pedirán seguridad especial para el personal del IEEM

Proceso. También reconocen que inquieta la protección a personas precandidatas, no solo candidatos y candidatas; evaluarán riesgos para determinar petición de apoyo



La consejera presidenta dijo que solicitará vigilancia para 170 órganos desconcentrados. C. HIDALGO

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, adelantó que pedirán seguridad especial para las vocalías electorales que registren

problemas de inseguridad y se revise la posibilidad de apoyar también a personas precandidatas y no solo a candidatos y candidatas que estén en riesgo.

En entrevista, consideró indispensable que en esta ocasión también se apoye al Instituto con

vigilancia para sus 170 órganos desconcentrados, antes, durante y después de la jornada electoral, para garantizar que todo el personal electoral pueda cumplir con sus funciones sin riesgo y la documentación electoral esté resguardada como corresponde.

REACCIONES

"El cuidado de los inmuebles antes, durante y después de la jornada electoral por parte de la Secretaría de Seguridad nos ayuda mucho el día de la elección; además, el C5 también tiene una cobertura especial respecto a los cómputos"

Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del IEEM

Reconoció la consejera presidenta que desde el proceso electoral de 2024 existe una gran coordinación con el gobierno estatal y ya están a punto de iniciar las pláticas técnicas y operativas, para ver cómo puede llevarse a cabo el convenio de coordinación de este proceso electoral, entre otras acciones que atenderán de manera conjunta.

Experiencia

En las elecciones anteriores acordaron compartir información para integrar mapas de seguridad, así como brindar apoyo a las y los candidatos que tenían fundadamente por su vida.

Las peticiones se atendieron de manera inmediata, luego de evaluarse el riesgo para determinar a qué instancia de seguridad le correspondía brindar el apoyo.

Amalia Pulido reconoció que les inquieta la protección de las personas candidatas para que puedan hacer campaña y llamar al voto en las urnas, pero también les preocupan las vocalías, que son parte fundamental de la elección, por lo cual verán la posibilidad de establecer un mecanismo de apoyo para quienes sientan inseguridad por la función que realizan.

Van 109 denuncias

Por otra parte, la consejera presidenta dio a conocer que llevan hasta el momento 109 denuncias electorales, de las cuales 90 son procedimientos sancionadores ordinarios, 17 por violencia política y 2 procedimientos especiales sancionadores.

De la totalidad de casos, 37 ya fueron turnados al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM); el resto sigue en proceso de integración por parte de la Secretaría Ejecutiva, pero en caso de no encontrarse elementos, podrían desecharse algunos casos.

Las denuncias siguen concentradas en temas de promoción personalizada, uso indebido de recursos, violencia política, entre otras, donde siguen siendo señaladas las mismas fuerzas políticas, pero será el TEEM quien defina si hay lugar a imponer las sanciones señaladas en la legislación mexicana.

IEEM planteará reforzar la seguridad a su personal y a inmuebles

Autoridades electorales y de gobierno alistan el convenio de coordinación para definir la ruta de acción sobre seguridad

Lilia González

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez informó que están próximos a sostener reuniones técnicas con el gobierno estatal para analizar la viabilidad de brindar seguridad a su personal de los órganos desconcentrados, fortalecer la vigilancia de inmuebles y otorgar seguridad también para precandidaturas.

Si bien, consideran que es efectivo dar seguridad a las candidaturas, también es fundamental que las vocalías reciban respaldo en caso de riesgo y analizar la posibilidad de brindar protección a quienes eventualmente sean precandidatos.

Estos planteamientos se someterán a consideración de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad del Estado para posteriormente determinar las condiciones en que se signará el convenio de coordinación para la protección de quienes participarán activamente en el Proceso Electoral 2026-2027.

“Desde 2024 hay una gran coordinación con el Gobierno del Estado, se iniciarán las pláticas técnicas para después signar el convenio de coordinación. Como IEEM nos inquieta la protección de candidaturas y de nuestras figuras que son las vocalías al ser la parte fundamental de la elección, veremos la posibilidad de tener un mecanismo de seguridad y protección también para ellos”, indicó.

Otro aspecto que al IEEM le interesa es mantener vigilancia en sus inmuebles, en los cuales se desarrolla gran parte de la actividad electoral.

Si bien, la secretaria de seguridad mantiene en periodo electoral una cobertura especial de estos espacios con apoyo de las cámaras conectadas al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se requiere mayor seguridad sobre todo durante los cómputos distritales y municipales para salvaguardar la actividad.



IEEM pide protección para vocalías electorales

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) planteó la necesidad de establecer mecanismos de protección para las vocalías electorales que participarán en los comicios del 6 de junio de 2027, además de los esquemas dirigidos a precandidaturas y candidaturas.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, adelantó que en breve comenzarán los trabajos técnico-operativos con el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad (SS) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), para revisar las medidas que se aplicarán durante el proceso electoral.

La funcionaria recordó que desde la elección de 2024 existe coordinación entre el organismo electoral y las autoridades estatales, por lo que ahora se iniciarán las reuniones técnicas para definir los mecanismos de protección.

“Se ha visto una gran coordinación con la Secretaría General de Gobierno y con la Secretaría de Seguridad, que en realidad son los que coadyuvan a todo este procedimiento. Se iniciarán ya las pláticas técnicas”, mencionó.

Pulido Gómez indicó que, con el arranque del proceso electoral y el acercamiento de las fechas más importantes, deberán revisarse las medidas de seguridad para quienes sean postulados por los partidos políticos, tanto en la etapa de precandidaturas como en la de candidaturas.

Señaló que el IEEM solicitará que estos mecanismos también contemplen a las vocalías electorales, pues serán las encargadas de operar los 170 órganos desconcentrados durante los comicios. “Nos inquieta la protección de candidaturas, y de nuestras figuras que son nuestras vocalías”, expresó.

Analizan iniciar mecanismos de seguridad desde las precampañas

C5 podría mantener vigilancia de inmuebles electorales durante los comicios

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) iniciará reuniones técnicas con autoridades estatales para definir el esquema de seguridad que operará durante el proceso electoral 2026-2027, en el que se analiza incorporar mecanismos de protección para vocalías y precandidatos, y explorar su aplicación desde la etapa de precandidaturas, informó la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez.

En entrevista, adelantó que se analizará la posibilidad de incorporar al convenio para la protección de quienes participen en el proceso electoral, algún mecanismo de protección y seguridad para las personas que ocupen las vocalías distritales y municipales y que puedan encontrarse en una situación de vulnerabilidad durante el desarrollo de sus funciones.

“Nos inquieta, por supuesto, la protección de candidaturas y de nuestras figuras que son las vocalías. Hay que decirlo, las vocales son la parte fundamental de la elección”, señaló.

Asimismo, indicó que el IEEM explorará que el esquema pueda considerar la etapa de precampañas, debido a que las precandidaturas no han sido incluidas en los convenios de seguridad de procesos electorales anteriores.

No obstante, puntualizó que cualquier medida deberá considerar las capacidades institucionales y, principalmente, los análisis de riesgo

correspondientes, ya que las condiciones de seguridad no son las mismas para todas las personas.

“Estaremos también explorando el tema de las precandidaturas que no han entrado en convenios anteriores (...) no todas las personas están con los mismos niveles de riesgo”, explicó, al señalar que la valoración correspondería a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad.

Seguridad electoral

La coordinación también contemplará la vigilancia de los inmuebles electorales, particularmente durante la jornada y los cómputos posteriores. Sobre ello, Pulido Gómez recordó que en elecciones anteriores el C5 ha brindado cobertura especial a las instalaciones utilizadas por los órganos electorales.

Por otra parte, la presidenta del IEEM informó que, a unas semanas del arranque del proceso electoral, el instituto acumula 109 expedientes relacionados con quejas y denuncias: 90 pro-

Quejas pueden aumentar

Pulido Gómez consideró que el incremento en el número de fuerzas políticas que participarán en la contienda podría traducirse también en un mayor número de quejas, aunque aclaró que por ahora el comportamiento de las denuncias se mantiene similar al observado previamente.

cedimientos sancionadores ordinarios, 17 asuntos por violencia política contra las mujeres en razón de género y dos procedimientos especiales sancionadores.

De este universo, 37 expedientes ya fueron remitidos al Tribunal Electoral, mientras que el resto continúa en diligencias de investigación. Entre las principales conductas denunciadas se mantienen la promoción personalizada y el presunto uso indebido de recursos públicos.



Amalia Pulido buscará ampliar esquema de seguridad a precandidaturas

Protección a candidatos y vocales, prioridades para definir estrategia de seguridad electoral: Amalia Pulido

» MARTHA ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) comenzará en los próximos días reuniones técnicas con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad estatal para definir los mecanismos de protección de candidaturas durante el proceso electoral.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que desde 2024 existe coordinación con ambas dependencias, por lo que ahora se retomarán las pláticas para establecer los aspectos que serán incluidos en el convenio de coordinación para la protección de candidaturas.

Explicó que las reuniones serán de carácter técnico-operativo y permitirán definir las medidas que podrían implementarse durante el proceso electoral, particularmente en materia de seguridad.

Indicó que uno de los temas que preocupa al árbitro electoral es la protección de las candidaturas, así como de las vocalías, al considerar que las y los vocales son una



parte fundamental para el desarrollo de las elecciones.

En este sentido, señaló que se analizará la posibilidad de establecer algún mecanismo de protección y seguridad para las vocalías que pudieran encontrarse en una situación de vulnerabilidad.

Pulido Gómez agregó que también se contempla la seguridad de los inmuebles utilizados por el IEEM, rubro en el que la Secretaría de Seguridad estatal participa durante la jornada electoral, mientras que el Centro de Control, Coman-

do, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) mantiene una cobertura especial.

Explicó que la coordinación continuará durante los cómputos electorales, debido a la importancia de garantizar la seguridad durante esta etapa del proceso.

Indicó que, por el momento, los temas de mayor atención son la protección de candidaturas y vocalías, aunque también se explorará la posibilidad de incluir a las precandidaturas en los mecanismos de seguridad.

Precisó que las precandidaturas no han sido contempladas en convenios anteriores, por lo que será necesario analizar las capacidades disponibles y realizar los estudios correspondientes.

Finalmente, señaló que los niveles de riesgo pueden ser distintos para cada persona, por lo que los análisis deberán determinarse de manera particular por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Secretaría de Seguridad estatal.

(Foto: Martha Romero)

IEEM alista protección para candidaturas y vocalías rumbo a 2027

Autoridades electorales iniciarán mesas técnicas con autoridades estatales para establecer protocolos de protección de cara a los comicios del 6 de junio.

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) alista, junto con autoridades estatales de seguridad y procuración de justicia, un nuevo esquema de protección para quienes participen en el proceso electoral de 2027, que por primera vez contempla no sólo a candidaturas y precandidaturas, sino también a las vocalías de los órganos desconcentrados.

La consejera presidenta del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez, informó que en los próximos días comenzarán las mesas técnicas con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**), con el objetivo de definir los protocolos que se aplicarán durante la elección del 6 de junio de 2027.

El planteamiento surge ante la necesidad de contar con mecanismos de atención para quienes enfrenten algún nivel de riesgo durante las distintas etapas del proceso electoral.

Pulido Gómez señaló que las medidas deberán partir de un análisis individual de riesgo, debido a que no todas las personas que participen en la contienda enfrentarán las mismas condiciones de seguridad.

"Nos inquieta la protección de candidaturas, y de nuestras figuras que son nuestras vocalías", señaló la presidenta del organismo electoral, al destacar que las y los vocales tendrán un papel fundamental en la organización de los comicios.

De acuerdo con la presidenta del **IEEM**, corresponderá a las autoridades de seguridad y justicia determinar, mediante los análisis correspondientes, las medidas que resulten pertinentes para cada caso.

Para los comicios de 2027 se prevé un escenario de mayor dimensión, con una estimación de más de **17 mil candidaturas postuladas por 10 partidos políticos**, ocho de registro nacional y dos locales.



RUMBO A ELECCIONES INTERMEDIAS

PERFILAN MECANISMOS DE PROTECCIÓN A CANDIDATOS

Las medidas están a cargo del IEEM y de las secretarías General de Gobierno y de Seguridad, así como de la fiscalía estatal

RUTA 2027

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) perfila, junto con la Secretaría General de Gobierno, los trabajos técnicos para integrar los mecanismos de protección no sólo para candidaturas, sino también para precandidaturas y a vocalías, con miras a la elección de 2027.

De acuerdo con datos oficiales, tan sólo en 2024 el órgano electoral local tramitó, de manera particular, más de 15 medidas de protección en favor de los aspirantes a un cargo de elección popular.

En la contienda intermedia del próximo año se estima la postulación de más de 17 mil candidaturas por parte de 10 partidos políticos, ocho con registro nacional y dos de carácter local, el doble que en 2024. Asimismo, la contratación de 385 vocalías para operar los 170 órganos desconcentrados.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, confirmó que en próximos días iniciarán con el trabajo técnico-operativo para la firma de convenio con el gobierno del estado, a través de las secretarías General de Gobierno y de Seguridad, además de la Fiscalía mexiquense (FGJEM).

Resaltó que desde 2024 existe una excelente coordinación y trabajo entre los actores involucrados en los procesos democráticos.

Pulido Gómez indicó que en la misma será necesario considerar los mecanismos de protección a las precandidaturas y candidaturas, aunque ahora también las vocalías, para brindar acompañamiento a quienes tengan algún tipo de riesgo.

“Nos inquieta la protección de candidaturas y de nuestras vocalías, pues las y los vocales son la parte fundamental de la elección”, dijo.

La titular del IEEM precisó que en las mesas de trabajo se considerará la pertinencia por parte de las autoridades de se-



GERARDO GARCÍA

DOS SEMANAS atrás, los consejeros electorales dieron *banderazo* a la contienda.

Denuncias

El Instituto Electoral mexiquense informó que, a dos semanas de iniciada la contienda electoral, pasaron de 106 a 109 las denuncias electorales; es decir, apenas tres más. 37 ya están en el Tribunal Electoral estatal.

Amalia Pulido Gómez
PRESIDENTA DEL IEEM

"Las conductas que denuncian son: promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, y violencia política en razón de género"

guridad y justicia, para garantizar la protección a candidaturas y autoridades auxiliares.

Cabe recordar que la Secretaría de Gobierno General adelantó que las medidas de protección se definirían hasta que avancen los procesos internos de los partidos políticos; es decir, la definición de candidaturas a inicios de 2027.

Por otra parte, el IEEM y el estado revisarán la coordinación para vigilar los 170 órganos desconcentrados, que operarán hasta enero próximo, durante y después de la jornada de votación del 6 de junio de 2027. ■